Expediente: **388/24**
Carátula: **PROVINCIA DE TUCUMÁN DIRECCION GENERAL DE CATASTRO (DGC) C/ SCHUFF AUGUSTO GERARDO Y OTROS S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **08/05/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CAMPERO, Cintia Daiana-DEMANDADO
90000000000 - SCHUFF, Augusto Gerardo-DEMANDADO
27272317386 - PROVINCIA DE TUCUMÁN DIRECCION GENERAL DE CATASTRO (DGC), -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 388/24

H108023159344

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMÁN DIRECCION GENERAL DE CATASTRO (DGC) c/ SCHUFF AUGUSTO GERARDO Y OTROS s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 388/24.-Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

CONCEPCIÓN, 07 de mayo de 2026.-

Advirtiendo la proveyente que el Cuerpo de Contadores no dio cumplimiento con lo ordenado en fecha 09/03/2026 y 09/04/2026, previo a resolver líbrese nuevamente oficio al Cuerpo de Contadores Civiles de este Centro Judicial, a fin de que procedan a actualizar únicamente el monto por el cual se regula honorarios en el acápite tercero de la sentencia de fecha 23/05/2025 hasta el día fecha, haciéndose saber que la documentación necesaria para la realización del informe pertinente se encuentra disponible en el expediente digital para su consulta (art.188 y sgtes. C.P.C.Y.C). . Sirva la presente como fehaciente notificación digital. MMNS

Actuación firmada en fecha 07/05/2026

Certificado digital:
CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.